

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso de méritos convocado en 28 de junio último para proveer el cargo de Secretario Administrador del Instituto Nacional del Cáncer y nombrando para el mismo a don Pablo Veiga González

Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos convocado en 28 de junio último para proveer entre sus componentes del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios la vacante de Secretario Administrador del Instituto Nacional del Cáncer;

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto, y en armonía con lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, después de estudio y valoración de los méritos y circunstancias que concurren en el único aspirante presentado, acordó por unanimidad proponerle para la vacante anunciada, al reconocerle capacidad y méritos suficientes para desempeñarla;

Resultando que sometida la propuesta del Tribunal a informe del Consejo Nacional de Sanidad lo ha emitido en un todo conforme con la misma;

Vistos la convocatoria de 28 de junio último, la petición por el único aspirante presentado, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador, el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al formularse por el Tribunal juzgador la propuesta de nombramiento, han quedado cumplidos cuantos requisitos legales se prevenían y procede, por tanto, resolver el presente concurso aceptando la propuesta de referencia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1951, ha tenido a bien resolver el presente concurso, aceptando la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y, en su consecuencia, nombrar Secretario Administrador del Instituto Nacional del Cáncer a don Pablo Veiga González, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo 1.º don Isidro Méndez Vicente.
Policía don José Benítez Fernández.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex cabo primero don Eduardo Magdalena García.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Eduardo Magdalena García, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo

lugar el 31 de julio de 1961 por haber dejado transcurrir los plazos que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de julio de 1956, al encontrarse en situación de supernumerario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Inspección General de la Dirección General de Sanidad por la que se declara jubilado a don Estanislao López Vergara, Celador sanitario de la plantilla de Personal Técnico auxiliar de Puertos y Fronteras

Ilmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934.

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo de 1958, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Estanislao López Vergara, Celador sanitario de la plantilla de Personal Técnico Auxiliar de Puertos y Fronteras, con destino en el Servicio de Sanidad Exterior de Santa Cruz de Tenerife y con el sueldo anual de 17.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por cumplir en 17 del mes en curso la edad reglamentaria para ello y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1962.—El Inspector general, Jefe de Personal, Andrés Díaz de Rada.

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos del Ministerio de la Gobernación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se declara jubilado al Portero segundo del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscrito al Ministerio, don Pedro Largo Martín.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaría ha dispuesto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, al Portero segundo del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscrito al Ministerio, don Pedro Largo Martín, quien cesará en el servicio activo con esta fecha, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

Ilmo. Sr. Director General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de noviembre de 1962 por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Pascual Galindo Romeo, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 19 de septiembre del año actual, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas, y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Agustín Pedro Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona; a la segunda, con 54.000 pesetas, a don José Cortés Grau, de la de Valencia; a la tercera, con 49.560 pesetas, a don Rafael Bartual Vicens, de la de Valencia, y don Nicanor Gálvez Morales, de la de Madrid, número bis del anterior; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Manuel Fraga Iribarne, de la de Madrid; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don José María Stampa Braun, de la de Granada, y a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Rafael Cadórniga Carro, de la de Santiago.

Los señores Pedro Pons, Cortés, Bartual, Gálvez y Fraga continuarán en el percibo de las tres mil pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 20 de septiembre del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 343.111/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de noviembre de 1962 por la que se admite la renuncia del cargo de Vocal titular para el concurso de traslado a cátedras de Francés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a don Juan Nogués Aragones.

Ilmo. Sr.: Por encontrar estimables las razones expuestas por don Juan Nogués Aragones, Catedrático numerario de Francés del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León», de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto admitirle la renuncia del cargo de Vocal titular propietario de la Comisión especial para el concurso de traslado a cátedras de Francés, convocado por Orden de 10 de mayo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 22 de noviembre de 1962 por la que se confirma en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, al ilustrísimo señor don Esteban Madruga Jiménez.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha dispuesto que el ilustrísimo señor don Esteban Madruga Jiménez continúe en el cargo de Decano de la Facultad de derecho de la Universidad de Salamanca.

El señor Madruga seguirá percibiendo la gratificación anual de 5.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca al ilustrísimo señor don Pablo Fuenteseca Díaz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943, y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca, elevada conforme a las

normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca al ilustrísimo señor don Pablo Fuenteseca Díaz, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 23 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1962.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación, en extracto, de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de septiembre y octubre de 1962, relativas al personal dependiente de la misma:

A) Cargos directivos

Director interino:

Se nombra interinamente del Instituto masculino de Málaga a don Angel Blázquez Jiménez.—Resolución de 23 de octubre de 1962.

Se nombra a don José Álvarez Sáenz de Buruaga, del de Mérida.—Resolución de 22 de octubre de 1962.

Secretarios interinos:

Don Manuel Vivó Rius, Instituto de Ciudad Real.—Resolución de 23 de octubre de 1962.

Don Juan Francisco Guil Andrés, Instituto de Almería.—Resolución de 23 de octubre de 1962.

Vicedirectores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudad Rodrigo, a don José Ramos Jiménez; del de Manresa, a don Antonio Llort Alsina; del de Orense, a don José Souto Vilas; del masculino de Oviedo, a don Fernando García Fernández; del «Miguel Servet», de Zaragoza, a doña María Esperanza Ducay Berdejo, y del «Zorrilla», de Valladolid, a don Marcelino Ibañes.—Orden de 3 de octubre de 1962.

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, a don Manuel Pérez Barreiro; del masculino de Badajoz, a don Enrique Segura Covarsi; del femenino de Badajoz, a don Joaquín Núñez Coronado; del de Cádiz (femenino), a don Miguel Martínez del Cerro Gómez; del de Huesca, a don Vicente Vallés Valle; del masculino de La Coruña, a don José Pérez Riesco; del masculino de Palma de Mallorca, a don José Font Trias; del de Puertollano, a doña María Covadonga P. Peñamaría, y del femenino de Vigo, a don Joaquín Rodríguez Arzúa.—Orden de 27 de octubre de 1962.

Interventores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Las Palmas, a don Alfonso Armas Ayala; del de Manresa, a don Agustín Pérez Botella; del de Orense, a doña Emma Sainz-Amor Alonso de Celada; del «Zorrilla», de Valladolid, a don Alejandro Díez Blanco, y del «Miguel Servet», de Zaragoza, a don Santiago Bea Sánchez.—Orden de 3 de octubre de 1962.

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baeza, a don Angel Nieto Muriano; del femenino de Badajoz, a don Manuel Losa Álvarez; del femenino de Cádiz, a don Fernando Carrasco Guerrero; del de Calahorra, a don Luis Sanz Sanz; del de Guadalajara, a don Hipólito Martínez Cristóbal; del de Huesca, a don Virgilio Valenzuela Foved; del de Lérida, a don Alejandro López Lasheras; del de Palma de Mallorca (masculino), a don Eusebio Alomar Oliver; del de Ponferrada, a don Alejandro Hernández Martín; del de Puertollano, a don Ramón Peris Pedro, y del femenino de Vigo, a don Vicente Escudero Salguero.—Orden de 27 de octubre de 1962.